

Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Miércoles 27/03/2024

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
MARTIN, EMANUEL	CLUB RIVADAVIA	Preliminar "B"	24/03/2024	1 (UNO)	186°
SOSA, AXEL	CLUB RIVADAVIA	Preliminar "B"	24/03/2024	1 (UNO)	104°
CORDOBA, NAHUEL	ALTA ITALIA F. C.	Preliminar "B"	24/03/2024	1 (UNO)	104°
KUNZ, ALEXANDER	DEP. BELGRANO	Preliminar "B"	24/03/2024	1 (UNO)	186°
TELLO, LEONEL	CULT. ARGENTINO	Preliminar "B"	24/03/2024	SUSP. PROV. Art. 22º	
RESCH, MARTIN	ALL BOYS	Preliminar "A"	24/03/2024	1 (UNO)	207° C
PEREYRA, BAUTISTA	COSTA BRAVA	Preliminar "A"	24/03/2024	1 (UNO)	204°
ORMEÑO, NICOLAS	FERRO DE ALVEAR	Preliminar "A"	24/03/2024	2 (DOS)	200° A 8
FERNANDEZ, ENZO	DEP. ARGENTINO	Preliminar "A"	24/03/2024	2 (DOS)	200° A 8
MEYER, THIAGO	DEP. ARGENTINO	Preliminar "A"	24/03/2024	1 (UNO)	205° B
PELLEGRINO, MATIAS	RACING CLUB	Preliminar "A"	24/03/2024	1 (UNO)	204°
DAFFARA, ROMAN	FERRO DE REALICO	Preliminar "A"	24/03/2024	2 (DOS)	200° A 8
CORONEL, PABLO	JORGE NEWBERY	1ra. "A"	24/03/2024	2 (DOS)	200° A 1
GENOVA, CARLOS	JORGE NEWBERY	1ra. "A"	24/03/2024	1 (UNO)	204°
LUCERO, ENZO	PICO F. C.	1ra. "A"	24/03/2024	2 (DOS)	200° A 1
QUIROZ, MARCOS	PICO F. C.	1ra. "A"	24/03/2024	1 (UNO)	207° C
ROLDAN, BRIAN	FERRO DE REALICO	1ra. "A"	24/03/2024	SUSP. PROV. Art. 22º	
ASTUDILLO, LORENZO	SP. INDEPENDIENTE	1ra. "A"	24/03/2024	2 (DOS)	200° A
LARROQUE, MAURO	FERRO DE PICO (S)	Veteranos	23/03/2024	1 (UNO)	204°
TORRES, JUAN	SP. PAMPERO (SS)	Veteranos	23/03/2024	1 (UNO)	204°

CUERPOS TECNICOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
OLIVERA, NICOLAS (DT)	FERRO DE ALVEAR	Preliminar "A"	24/03/2024	2 (DOS)	260° - 186°
MENDEZ, PABLO (A.C)	SP. INDEPENDIENTE	1ra. "A"	24/03/2024	3 (TRES)	260° - 200° A 11
LEGUIZAMON, SANATIAGO (CAI	FERRO DE REALICO	1ra. "A"	24/03/2024	3 (TRES)	260° - 205° A

Expte. Nº 06/24 Ferro de Realico vs. Sp. Independiente (1ra. "A"): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Jugador Sr. ROLDAN, Brian del club Ferro de Realico para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice los descargos que crea corresponder de acuerdo a lo informado por el árbitro.-

2do. Correr vistas al Club Ferro de Realico para que en el término de **5 (CINCO) Días** informa este Tribunal sobre la situación narrada por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 05/24 Cult. Argentino vs. Estudiantil (Preliminar "B"): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Jugador Sr. TELLO, Leonel del club Cult. Argentino para que en el término de **5 (CINCO) Días** informa este Tribunal sobre la situación narrada por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 04/24 Sp. Realico vs. Tte. B. Matienzo (Preliminar "B"): Visto y considerando el informe del árbitro y el descargo presentado, se resuelve de forma unánime:

1ro. Aplicar al club Sp. Realico un Severo Llamado de Atención por los sucesos relatados por el Arbitro en su informe.-

<u>VISTA</u>: La **Resolución Presidencial 3/24** sobre la no programación del partido de la Cat. Senior entre Costa Brava vs. Alvear F. C;

SE RESUELVE:

1ro. Correr vistas Alvear F. C. Cat. Senior para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice los descargos que crea corresponder ante este Tribunal sobre la acusación de la que fuera objeto.-

<u>VISTA</u>: La **Nota del Depto. de Futbol de Veteranos** indicando la participación de un jugador no habilitado en el partido disputado enbre los clubes Cult. Argentino "B" vs. Sp. Realico (Maxi) Epte. 07/24;

SE RESUELVE:

1ro. Correr vistas al club Cult. Argentino "B" (Maxi) para que en el término de **5** (CINCO) Días realice los descargos que crea corresponder ante este Tribunal sobre la acusación de la que fuera objeto.-